



APAF-MADRID

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



NOTA DE PRENSA

Madrid, 4 de marzo de 2011

CONTINÚA EL AISLAMIENTO DE LAS FAMILIAS DE LOS AGENTES FORESTALES

La Asociación Profesional de Agentes Forestales de la Comunidad, al respecto de lo que está aconteciendo en el “Monte El Egido de Hoyo de Manzanares”:

1. Lamenta que transgresiones a la legalidad medioambiental vigentes se sustancien en los medios de comunicación debido a la inoperancia e irresponsabilidad de aquellos que deberían haber actuado con diligencia.
2. Informa acerca de un pequeño detalle que olvidó contemplar el propietario de la finca que da acceso al monte público. Sí, efectivamente, la finca es propiedad del señor Salvador Gil Alonso pero mantiene una “servidumbre de paso” al monte desde que se deslindara en el año 1965.
3. Informa, que es cierto y así se hacía constar en la propia Nota de Prensa de APAF-Madrid que el propietario anunció y avisó de la comisión del acto ilegal con antelación. Pero que, evidentemente, eso no le da derecho a nada y, a la vez, pone de manifiesto el conocimiento del asunto que tenían aquellos a los que APAF-Madrid exige eficacia y decisiones contra la ilegalidad.
4. Se sorprende cuando lee declaraciones del propietario, que dicen textualmente, “les he dado todo el fin de semana para que saquen las cosas”. Estas declaraciones “caciquiles” no se pueden permitir. ¿Qué pretende? ¿Qué todo el Cuerpo de Agentes Forestales saque el monte público de donde está porque le molesta? ¿Árbol a árbol? Porque esas son nuestras cosas, las que defendemos, las que son propiedad, en este caso, de todos los habitantes de Hoyo de Manzanares.
5. Le pide al propietario de la finca, que informe con la misma prontitud que lo ha hecho, acerca de las construcciones que viene realizando en terreno “Agropecuario Protector” del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y, posiblemente, a partir de ello, la opinión pública pueda hacerse una idea de lo que realmente está pasando.
6. Nos vuelve a sorprender las declaraciones vertidas por fuentes de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid a Europa Press en las que informan que “la Jefatura del Cuerpo regional de Agentes Forestales no tiene conocimiento de la denuncia del corte de este camino(...)”.
7. Según informan fuentes de la Sección Sindical de Agentes Forestales de la UGT, la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales estuvo informada de la situación desde el primer momento. Asimismo, los representantes sindicales de la UGT solicitaron el



APAF-MADRID

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE AGENTES FORESTALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID



pasado 2 de marzo que la Administración dotase de asistencia jurídica a sus trabajadores, no habiendo obtenido respuesta alguna.

Excelentísimo Señor Consejero de Presidencia. La legalidad medioambiental se sigue incumpliendo. Tiene usted todos los datos necesarios en la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. ¡Actúe!. Dos familias, mientras tanto, siguen incomunicadas. Y no se puede ejercer la labor que los Agentes Forestales tienen encomendada por Ley.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN